

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario - Quinto
Machala - El Oro



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES -

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día viernes diez de Febrero del año dos mil doce; ante mí, **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparece el señor **ING. OVER ORLANDO HIDALGO TANDAZO**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES**, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios de la misma, celebrada el 09 de Febrero del año 2012 anexa a la presente, y como lo justifica el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Machala.- El señor compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe, con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de Cambio de denominación, Ampliación y Reforma del Objeto Social y Reformas del Estatuto, para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación:--

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
2 sírvase incorporar una que contenga el Cambio de denominación,
3 Ampliación y Reforma del Objeto Social y Reformas del Estatuto de
4 la compañía OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. PROVEEDORA DE
5 SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES, al tenor de las siguientes
6 cláusulas:-----

7 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar la presente
8 escritura pública, el señor Ing. OVER ORLANDO HIDALGO TANDAZO,
9 en su calidad de Gerente General y representante legal de la
0 compañía OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. PROVEEDORA DE
1 SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES, debidamente autorizado por
2 la Junta General Universal de Socios de la misma, celebrada el 09 de
3 Febrero del año 2012, cuya copia certificada se anexa a la presente
4 en calidad de habilitante.-----

5 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública celebrada
6 el ocho de Abril del año dos mil dos, ante el Notario Quinto del
7 Cantón Machala Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor, e inscrita
8 en el Registro Mercantil de esta ciudad con el No. 398 el veinticuatro
9 de Abril del año dos mil dos, con Resolución No. 02.M.DIC-0118
10 dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el
11 diecisiete de Abril del año dos mil dos; se constituyó la Compañía de
12 Responsabilidad Limitada denominada OVERS DEL ECUADOR CIA.
13 LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES, con
14 un Capital Social de SEISCIENTOS 00/100 DOLARES
15 NORTEAMERICANOS (\$.600,00).- b) Mediante Junta General Universal
16 de Socios de la compañía OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.
17 PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES, celebrada

1 en Machala el 09 de Febrero del 2012, Resolvió Cambiar la
2 denominación de la compañía OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.
3 PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES por el de
4 OVERS ECUADOR PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS
5 PROFESIONALES CIA. LTDA., Ampliar y Reformar el objeto social y
6 Reformar el estatuto de la compañía en los términos que consta en
7 dicha Acta.-----
8 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con tales antecedentes, el señor Ing.
9 OVER ORLANDO HIDALGO TANDAZO, en su calidad de Gerente
10 General y Representante Legal de la Compañía declara: UNO) Que,
en la Junta General Universal de Socios celebrada el 09 de Febrero
del año 2012 se resolvió por unanimidad, cambiar la denominación,
Ampliar y Reformar el Objeto Social y la consiguiente Reforma de su
Estatuto Social; DOS) Que, de acuerdo al contenido del Acta de la
referida Junta que se acompaña, la compañía OVERS DEL ECUADOR
CIA. LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES
en lo posterior se denominará OVERS ECUADOR PROVEEDORA DE
BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA., el objeto social de
esta compañía es el determinado en la referida Junta General
Universal de Socios. TRES) Que, de acuerdo al contenido del Acta de
la Junta General Universal de Socios en la cual se resolvió el cambio
de denominación, la Ampliación y Reforma del objeto social, se
reforman los artículos primero y segundo del Estatuto de la
Compañía OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. PROVEEDORA DE
SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES en virtud de la presente
escritura pública, queda con el tenor siguiente: **ARTICULO**
PRIMERO: DENOMINACION.- La compañía se denominará OVERS

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO

1 **ECUADOR PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES**
2 **CIA. LTDA.- ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía
3 tendrá como objeto: a) La Planificación, diseño, construcción,
4 fiscalización y supervisión de toda clase de obras eléctricas; b) La
5 planificación, diseño y construcción y mantenimiento de redes
6 eléctricas y equipos eléctricos; c) Planificación, diseño, construcción
7 y fiscalización de toda clase de obras civiles; d) Planificación,
8 diseño, construcción y fiscalización de sistemas telefónicos para
9 centros poblados, urbanizaciones, edificios e industrias, centros
0 comerciales y entidades del servicio público; e) Diseño,
1 planificación, construcción, fiscalización, supervisión y
2 mantenimiento de redes telefónicas primarias, secundarias, aéreas y
3 subterráneas, centrales telefónicas y sistemas de comunicación; f)
4 Servicios de Asesoría en contabilidad, auditorías internas y externas,
5 tributación para toda clase de empresas; g) Servicios de Ecoturismo
6 para personas Nacionales y Extranjeras; h) Realización de cursos,
7 seminarios y conferencias de todas las ciencias y tecnologías que se
8 pueda programar de mediano y alto nivel; i) Estudios de impactos
9 ambientales. La compañía podrá dedicarse a: j) Importación,
0 exportación y comercialización de productos relacionados con la
1 agricultura, como frutas y vegetales sean estos procesados o no; k)
2 Compra de banano, cacao, café y otras frutas tropicales, su
3 comercialización interna y exportación; l) Importación y
4 comercialización de maquinarias, vehículos, equipos agrícolas,
5 repuestos y accesorios destinados a sus fines; ll) Importación y
6 comercialización de abono, fungicidas, insecticidas, fertilizantes e
7 insumos para la agricultura; m) Importación, exportación,

1 comercialización, compra, venta de ropa, artículos de bazar,
2 juguetes, suministros de oficina, materiales para arte, repuestos
3 electrónicos; n) Importación, exportación, comercialización, compra
4 y venta de telas y textiles, así como de las materias primas para su
5 elaboración, de calzado, prendas y accesorios para vestir, perfumes,
6 maquillajes, cosméticos, bisutería y artículos para el cuidado e
7 higiene personal; ñ) La importación, exportación, compra, venta,
8 alquiler, comercialización de maquinaria y equipo para las siguientes
9 actividades: doméstica, agrícola, construcción, minera, metalúrgica,
10 así mismo compra, venta y comercialización también de vehículos
11 automotores, motocicletas, vehículos de carga pesada, así como sus
12 repuestos, implementos y accesorios; o) Producción y
13 comercialización de productos relacionados con la construcción de
14 obras civiles y arquitectónicas; p) Importación, exportación,
15 comercialización, compra, venta de todo tipo de electrodomésticos,
16 hospitalario, médico, artículos para el hogar, equipos y artefactos
17 para oficina, de seguridad industrial y personal, telefonía fija y
18 celular; q) Importación, exportación, comercialización, compra,
19 venta de toda clase de productos para el consumo humano,
20 elaborados o semi elaborados, en su estado natural o en conserva,
21 con valor agregado; r) Prestará servicios relacionados a la mecánica y
22 electromecánica automotriz; rr) Asesoramiento integral por cuenta
23 propia o ajena, o asociadas a terceros para la organización de
24 Empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades.- Para el
25 cumplimiento de su objeto social la compañía podrá realizar todo
26 acto o contrato civil, mercantil o laboral permitidos por la ley que
27 tenga relación con su fin especial, inclusive adquirir acciones o

~~Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO~~

1 participaciones sociales en compañías constituidas que tengan
2 relación con su objeto social.- La Junta por unanimidad acuerda
3 reformar su estatuto en los términos señalados precedentemente.-----

4 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor **ING. OVER**
5 **ORLANDO HIDALGO TANDAZO** en su calidad de Gerente General y
6 Representante Legal de la compañía **OVERS DEL ECUADOR CIA.**
7 **LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES** por
8 cuanto su representada se encuentra sujeta al control por parte de la
9 Superintendencia de Compañías, **DECLARA BAJO JURAMENTO:** Que
0 la Junta General Universal de Socios de fecha 09 de Febrero del
1 2012, resolvió: Cambiar la denominación de la compañía **OVERS**
2 **DEL ECUADOR CIA. LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES**
3 **PROFESIONALES** por el de **OVERS ECUADOR PROVEEDORA DE**
4 **BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA.;** Ampliar y
5 reformar el Objeto Social de esta compañía y por consiguiente
6 reformar su Estatuto.- Que su representada no tiene contratos
7 pendientes con el Estado Ecuatoriano, ni deudas con
8 Instituciones del Estado.-----

9 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan y forman
0 parte de esta escritura pública: **UNO)** La copia certificada del
1 Acta de la Junta General Universal de Socios en la cual se resolvió
2 el cambio denominación, cambio y reforma del objeto social y la
3 consiguiente Reforma Estatutaria; **DOS)** El nombramiento del
4 Gerente General y Representante Legal de la Compañía **OVERS**
5 **DEL ECUADOR CIA. LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES**
6 **PROFESIONALES;** **TRES)** Copia de Cédula de Ciudadanía y Certificado
7 de Votación.-----



Machala, 5 de Mayo del 2010

Sr. Ing. Com. **OVER ORLANDO HIDALGO TANDAZO**
Ciudad.-

De mis consideraciones

Me es grato comunicarle a usted, que en sesión de junta general de socios realizada el 1 de Mayo del 2010, por unanimidad fue nombrado **GERENTE GENERAL** de la compañía **OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Provedora de Servicios Generales Profesionales para un periodo de dos años.

De conformidad con el artículo vigésimo sexto de los estatutos, usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía.

Dejo constancia que esta compañía se constituyo por escritura publica que autorizo el Notario quinto del cantón Machala Provincia de el Oro Dr. Lesly Marco Castillo Sotomayor el Ocho de abril del año dos mil dos, siendo aprobada por el superintendente de compañías de Machala mediante resolución No. 02 M.DIC.0118 del diecisiete de Abril del mismo año, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el No. 398 y anotada bajo el repertorio No. 853 de veinticuatro de abril del año dos mil dos.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Ing. Com. Jorge Vicente Peñañiel Trujillo
PRESIDENTE

Yo, Ingeniero Comercial **OVER ORLANDO HIDALGO TANDAZO**, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Provedora de servicios generales Profesionales, a los cinco días del mes de Mayo del 2010.

Ing. Com. Over Orlando Hidalgo Tandazo
GERENTE GENERAL
PICHINCHA 316 Y NAPOLEON MERA
C.I. No. 0701965550

DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA, A 10 DE Mayo DE 2010

Dr. Lesly Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO QUINTO-MACHALA

Dr. Lesly Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

FICO: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL,
otorgado por la Compañía OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.
PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES, a favor de:

Dr. José Castillo Sotomayor
C. S. P. A. ARIANO BELLICQUINIO
REG. MACHALA, C. O. B. J. C. C.

ING. COM. OVER ORLANDO HIDALGO TANDAZO, queda inscrito en el
registro Mercantil con el No. 509 y anotado en el Repertorio
año el No. 945. -x-

Machala, 7 de Mayo del 2.010

Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON MACHALA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS
GENERALES PROFESIONALES.-**

En la ciudad de Machala, a los nueve días del mes de Febrero del año dos mil doce, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Pichincha 316 y Napoleón Mera, siendo las 15H00 del día indicado, se reúnen los siguientes socios: ING. OVER ORLANDO HIDALGO TANDAZO, propietario de quinientas noventa y siete participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS cada una, e ING. WILMER JOSE ELIZALDE SANCHEZ, propietario de tres participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar así mismo en común acuerdo el siguiente orden del día:

1.- Cambiar de denominación a la Compañía de OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES por el de OVERS ECUADOR PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA.

2.- Ampliar y Reformar el Objeto Social de la Compañía;

3.- Reformar el Estatuto; y,

4.- Autorizar al Gerente General para que legalice las decisiones tomadas en la presente Junta.-

Preside la sesión el socio señor ING. WILMER JOSE ELIZALDE SANCHEZ, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario el socio señor ING. OVER ORLANDO HIDALGO TANDAZO, quién es Gerente General de la misma.

El Presidente de la Compañía expone que habiendo el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Universal de Socios, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día: 1) Cambiar de denominación a la Compañía, para esto toma la palabra el ING. WILMER JOSE ELIZALDE SANCHEZ en su calidad de Presidente, y manifiesta que se debe cambiar la denominación de la COMPAÑÍA OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES por el de OVERS ECUADOR PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA., luego de las deliberaciones respectivas la propuesta es aceptada por unanimidad.- Luego se pasa a tratar el siguiente orden del día que dice: 2) Ampliar y Reformar el Objeto Social.- Posteriormente el mismo Presidente manifiesta el interés y conveniencia de la compañía de ampliar y reformar su objeto social, para la cual se agregan las siguientes actividades: a) Importación, exportación y comercialización de productos relacionados con la agricultura, como frutas y vegetales sean estos procesados o no.- b) Compra de banano, cacao, café y otras frutas tropicales, su comercialización interna y exportación.- c)

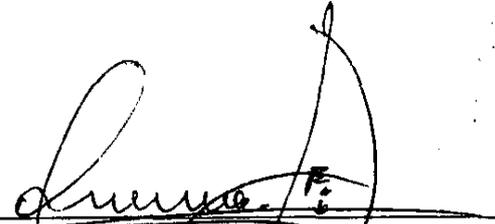
Dr. José Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO CANTO
Machala - El Oro - Ecuador

Importación y comercialización de maquinarias, vehículos, equipos agrícolas, repuestos y accesorios destinados a sus fines.- d) importación y comercialización de abono, fungicidas, insecticidas, fertilizantes e insumos para la agricultura.- e) Importación, exportación, comercialización, compra, venta de ropa, artículos de bazar, juguetes, suministros de oficina, materiales para arte, repuestos electrónicos;- f) Importación, exportación, comercialización, compra y venta de telas y textiles, así como de las materias primas para su elaboración, de calzado, prendas y accesorios para vestir, perfumes, maquillajes, cosméticos, bisutería y artículos para el cuidado e higiene personal; g) La importación, exportación, compra, venta, alquiler, comercialización de maquinaria y equipo para las siguientes actividades: doméstica, agrícola, construcción, minera, metalúrgica, así mismo compra, venta y comercialización también de vehículos automotores, motocicletas, vehículos de carga pesada, así como sus repuestos, implementos y accesorios; h) Producción y comercialización de productos relacionados con la construcción de obras civiles y arquitectónicas; i) Importación, exportación, comercialización, compra, venta de todo tipo de electrodomésticos, hospitalario, médico, artículos para el hogar, equipos y artefactos para oficina, de seguridad industrial y personal, telefonía fija y celular; j) Importación, exportación, comercialización, compra, venta de toda clase de productos para el consumo humano, elaborados o semi elaborados, en su estado natural o en conserva, con valor agregado; k) Prestará servicios relacionados a la mecánica y electromecánica automotriz.- l) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociadas a terceros para la organización de Empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades.- Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá realizar todo acto o contrato civil, mercantil o laboral permitidos por la ley que tenga relación con su fin especial, inclusive adquirir acciones o participaciones sociales en compañías constituidas que tengan relación con su objeto social.- Además sugiere que el literal j) del Artículo Segundo: Objeto Social de la Compañía sea eliminado, como también en el literal e) se elimine la frase **servicios a los abonados**.- Propuesta que es aceptada en forma unánime.- Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que dice: 3) Reformar el Estatuto.- Para esto, toma la palabra el PRESIDENTE, ING. WILMER JOSE ELIZALDE SANCHEZ y manifiesta que por el Cambio de Denominación, Ampliación del Objeto Social, se reforman los Artículos Primero y Segundo del Estatuto Social de la Compañía, los mismos que dirán: **ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION**.- La compañía se denominará **OVERS ECUADOR PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA**.- **ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL**.- La compañía tendrá como objeto: a) La Planificación, diseño, construcción, fiscalización y supervisión de toda clase de obras eléctricas; b) La planificación, diseño y construcción y mantenimiento de redes eléctricas y equipos eléctricos; c) Planificación, diseño, construcción y fiscalización de toda clase de obras civiles; d) Planificación, diseño, construcción y fiscalización de sistemas telefónicos para centros poblados, urbanizaciones, edificios e industrias, centros comerciales y entidades del servicio público; e) Diseño, planificación, construcción, fiscalización, supervisión y mantenimiento de redes telefónicas primarias, secundarias, aéreas y subterráneas, centrales telefónicas y sistemas de comunicación; f) Servicios de Asesoría

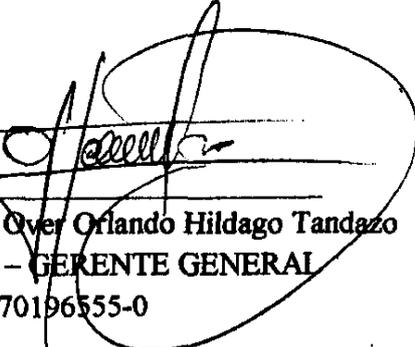
Dr. Jesús Castillo Solomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MAG. CAL. - EL CIO - PUJOSOR

lectura a la misma que es del consentimiento de los socios que estuvieron presentes en esta Junta.-

Una vez que se agotó la agenda para lo cual se constituyó la presente, el Presidente da por terminada la reunión siendo las 17H45 del día antes indicado, para constancia de lo actuado firman a continuación:



Ing. Com. Wiltner José Elizalde Sánchez
PRESIDENTE.-
C.C.no. 0701468563



Ing. Com. Orlando Hildago Tandazo
Secretario - GERENTE GENERAL
C.No. 070196555-0

Et. Jesús Cristina Sotomayor
CANTÓN PICHINACO CANTÓN
ALCALDÍA EL CAYO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULATION

CIUDADANIA No 070196555

HIDALGO TANDAZO OVER ORLANDO

LA PALTAS/ORIANGA

03 JULIO 1964

002- 0301-00600 M.

LA PALTAS
ORIANGA



Dr. Leslie Marco Cabrillo Solomayor
 NOTARIO PUSUJO GUAYAS
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

EQUATORIANA***** V2443V3222

CABADO JULIA BESPERTINA GUERRERO O
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

ANGEL HIDALGO

MADRE ANITA TANDAZO

MACHALA 15/11/2010

15/11/2022

REN 3374182



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

082-0082 NÚMERO

0701965550 CÉDULA

HIDALGO TANDAZO OVER ORLANDO

EL ORO	MACHALA
PROVINCIA	CANTON
MACHALA	MACHALA
PARROQUIA	ZONA

FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA, A 10 DE Febrero de 2012

Dr. Leslie Marco Cabrillo Solomayor
NOTARIO QUINTO-MACHALA

1 Usted señor notario se servirá agregar los documentos
2 habilitantes que sean necesarios para la perfecta validez de
3 la misma.- firma) ilegible.- Abogada Patricia Rivas Riera.- Matrícula
4 No. 07-2010-40.- Foro de Abogados de El Oro.-----
5 Hasta aquí la minuta inserta que queda elevada a Escritura
6 Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por
7 mí el Notario al compareciente, éste aprueba y se ratifica en lo
8 expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
9

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - 2009-05



[Handwritten signature]

10
11
12
13
14 Ing. Over Orlando Hidalgo Tandazo
15 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
16 DE LA COMPAÑÍA OVERS DEL ECUADOR CIA.
17 LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES
18 PROFESIONALES.-
19 C. C.No. 070196555-0
20 MP
21
22
23
24

[Handwritten signature]

25 DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
26 NOTARIO - QUINTO
27

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Se otorgo ante mi, y en fe de ello confiero este tercer testimonio en fotocopia es igual a su original en ocho fojas útiles que sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



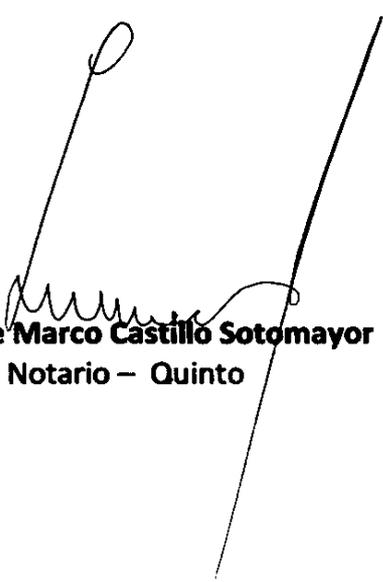
Razón: Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No. SC. DIC M. 12.000110. de fecha 16 de Marzo del 2012. dictada por el Sr. Abg. Carlos Murrieta Mora Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba : a) El cambio de denominación de la compañía denominada OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES, por la de OVERS ECUADOR PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA., y b) la ampliación del objeto social y c) la reforma del estatuto, al margen de la escritura pública que antecede.-

Machala, 30 de Marzo del 2012

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario - Quinto

Ra.....

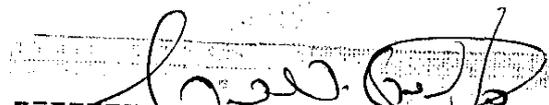
zón: Siento como tal, que en la matriz de la Constitución de la Compañía OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES, se ha procedido a tomar nota de la Resolución No. No. SC. DIC M. 12.000110, de fecha 16 de Marzo del 2012, dictada por el Sr. Abg. Carlos Murrieta Mora Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba a) El cambio de denominación de la compañía denominada OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES PROFESIONALES, por la de OVERS ECUADOR PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA., y b) la ampliación del objeto social y c) la reforma del estatuto de la compañía antes mencionada.-
Machala, 30 de Marzo del 2012.-



Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario – Quinto

Registro Mercantil Machala

CERTIFICO: con esta fecha queda inscrita la Presente Escritura Pública y la Resolución No. SC.DIC.M.12.000110 dictada por el Intendente de Compañías de Machala, el 16 de Marzo del 2.012, bajo el No. 469 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la cuarta copia de la Escritura Pública de Cambio de Denominación de la Compañía **OVERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES Y PROFESIONALES**, por la de **OVERS ECUADOR PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA.**; la Ampliación del Objeto Social y la Reforma de Estatutos de la mencionada compañía; se tomó nota de esta Escritura a foja No. 2.635 del Registro Mercantil del año 2.002 al margen de la inscripción respectiva.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 931.- Machala, 3 de Abril del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR MERCANTIL.** -X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X


Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala



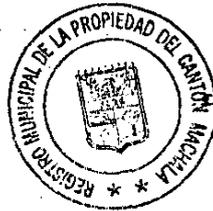
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN
MACHALA

Arizaga entre Guayas y Ayacucho



NOTA DEVOLUTIVA.- No puedo dar cumplimiento a la inscripción de la escritura pública de cambio de denominación y ampliación del objeto social y reformas del estatuto de la Cia. Overs del Ecuador Cia. Ltda., aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.DIC.M.12 de fecha 16 de Marzo del 2012, por cuanto no existen bienes inmuebles inscritos a nombre de la compañía antes mencionada en esta entidad, por lo que no se puede marginar dicho cambio.

Machala, 05 de Abril del 2012



Mr. Gerardo González Alvarado
**REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DE MACHALA
SUPLENTE**